



TORNEO NAVIDAD SG&CC 2025

REGLAMENTO

El presente reglamento regulará el funcionamiento del **Torneo de Navidad SG&CC 2025**. Tiene por objeto premiar a las parejas ganadoras y fomentar la participación y promoción de la competición en el deporte del golf, en un ambiente navideño de gran participación, cortesía y deportividad.

FECHA:

Se celebrará el sábado día **20 de diciembre** de 2025 en el recorrido de **VILLAMAYOR**.

HORARIO:

Las salidas serán a ***TIRO a las 10:00 horas*** siempre y cuando las condiciones meteorológicas lo permitan. El "Comité deportivo del torneo" se reserva el derecho a modificar el horario en beneficio del desarrollo de la prueba.

Se ruega estar 5 minutos antes en el hoyo correspondiente para cumplir con el horario establecido.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el torneo todos los jugadores de golf, ***abonados de SG&CC y no abonados del Club*** que se inscriban en el plazo correspondiente, con licencia federativa y hándicap en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf en la fecha de celebración de cada prueba.

Número máximo de jugadores 52 parejas.

FÓRMULA Y RITMO DE JUEGO:

Se jugará bajo la ***modalidad GREENSOME stableford, Parejas***, en la que cada jugador de la pareja ejecuta su golpe de salida en cada uno de los hoyos. Se continúa el juego con una de las dos bolas, libremente elegida por la pareja. Los jugadores alternan posteriormente sus golpes hasta terminar el hoyo.

Se solicita la máxima colaboración a todos los participantes para que el ritmo de juego transcurra con la mayor fluidez posible.

BARRAS DE SALIDA:

Las señoras jugarán de barras ROJAS y los caballeros de AMARILLAS

Los jugadores que deseen competir eligiendo las barras de salida deberán especificarlo claramente al hacer la inscripción para el torneo.

En el caso de elegir barras de salida diferentes a las rojas y amarillas, el handicap de juego se ajustará al correspondiente de las barras elegidas. ***En este caso no podrán optar a los premios especiales.***

INSCRIPCIONES:

Los derechos de inscripción son: **35 €** por jugador abonado SG&CC y **60 €** jugador externo.

La inscripción se realizará en la oficina del club, llamando al 923 33 70 11 o a través de la app. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el jueves 18 de diciembre a las 20:00h.

REGLAS DE JUEGO:

Para la competición serán de aplicación las reglas de Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf y las reglas locales de Villamayor.

Se ruega a todos los jugadores que cumplan las reglas de etiqueta.

TARJETAS:

Se jugará con tarjeta electrónica, que recibirán los jugadores directamente en claphouse o en su mail si no son abonados.

AVITUALLAMIENTO:

- Carpa entre los Hoyos 9 y 10

PREMIOS:

1^a Pareja Clasificada Hándicap: Cesta de Navidad para cada jugador

2^a Pareja Clasificada Hándicap: Cesta de Navidad para cada jugador

3^a Pareja Clasificada Hándicap: Cesta de Navidad para cada jugador

PREMIOS ESPECIALES:

Drive más largo **Damas** hoyo #7

Drive más largo **Caballeros** hoyo #7

Bola más cercana **Damas** hoyo #16

Bola más cercana **Caballeros** hoyo #16

ENTREGA DE PREMIOS Y SORTEO:

Todos los premios serán entregados en el **cóctel y fiesta de Navidad** que se celebrará a las 20:30 h. en el hotel Doña Brígida.

Habrá también un sorteo de regalos, **será imprescindible estar presente para recibir el regalo.**

Al cóctel y posterior fiesta están invitados todos los jugadores. Los acompañantes pueden adquirir su invitación por 20€ en las oficinas del club.

***** Los premios y regalos no serán canjeables *****

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

El comité de la competición decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento.

Estará formado por:

Rubén Hernández Martín, Presidente Comité Competición.

Beatriz Diez Garrido, Directora Operaciones Salamanca Golf & Country Club

Mar Olmedo Sánchez, árbitro de club.

El Comité de Competición tiene la facultad de modificar cualquiera de los apartados anteriores antes de celebrarse la prueba, siempre y cuando la modificación se efectúe en un plazo anterior a 24 horas del comienzo de la prueba.